



PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -

 - II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - -

 - III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

 - IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 29-SO-18-MAR/2023, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023. - - - - -

 - V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023. - - - - -

 - VI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRIMER Y SEGUNDO REGIDOR, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 65, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO: OTORGAR Y RATIFICAR PODERES, ANTE NOTARIO PÚBLICO, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ADMINISTRAR BIENES, EN TÉRMINOS DE LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2858 Y 2894 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TABASCO Y SUS CORRELATIVOS EN LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, A FAVOR DE LOS LICENCIADOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DE OTROS. - - - - -

 - VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL “PROYECTO MERCADOS DIGITALES”, DIRIGIDO A EMPRENDEDORES DE LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO. - - - - -
-

- VIII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO DE BECAS A ESTUDIANTES “JÓVENES GRANDES COMO SU GENTE”, DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2023. - - - - -**

 - IX. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0030080061, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,229,338.33 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/33 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE RAMO 33 FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN). - - - - -**

 - X. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0030080095 Y GC-172, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,005,248.97 (UN MILLÓN CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 97/33 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN (INGRESOS PROPIOS). - - - - -**

 - XI. **ASUNTOS GENERALES. - - - - -**

 - XII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -**
-